



En la Ciudad de Huancavelica, siendo las nueve de la mañana del diecinueve de agosto del año dos mil veintidós, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional bajo la conducción del presidente del Consejo Regional, **Lic. Hugo Romel Espinoza Ancalle**, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes, previamente se llamó lista:

- Fernando Clemente Arana
- Ernesto Sánchez Zorrilla
- Justino Raimundo Seguro
- Micaela Sotelo Berrocal
- Giannina Sánchez Almonacid
- Teobaldo Quispe Guillen
- > Fredy Roland Vidalón Peralta
- Pelayo Marca Villantoy
- Maritza Ravelo Chávez

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Señor presidente, doy cuenta al pleno, que hay la presencia de nueve señores consejeros, en consecuencia, hay quorum reglamentario, señor Presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Vamos a llevar adelante la presente sesión ordinaria, de fecha diecinueve de mayo del 2022, vamos a pasar a la estación de lectura, daremos cinco minutos, para la lectura del acta anterior.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; continuamos con la aprobación y desaprobación del acta de sesión ordinaria del 05 de mayo del 2022, entonces pasaremos a la aprobación o desaprobación del acta, señores consejeros alguna observación, ninguna, aprobado por Unanimidad.

ESTACIÓN DE DESPACHOS:

Secretario del Consejo Regional; despacho Nº 01, el Memorial suscrito por el Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Dirección Regional de Educación, asunto petición, en mención a los antecedentes, recurrimos a su despacho, con la final de evaluar y emitir acuerdo de consejo regional de reconocimiento y pago de bonificación diferencial por desempeño de cargo del 30% y 35% del personal administrativo del sector del sector de educación sujeto, al régimen 276.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Fredy Vidalón.

Consejero Fredy Roland Vidalón Peralta; manifestó lo siguiente; es justamente de los trabajadores administrativos del sector educación, el cual solicitan el pago de lo que viene hacer una deuda de la 276, que se tiene esto, no sé si tiene tengan conocimiento colegas de que esta semana, hace unos días ha salido una relación de pagos para los docentes cesantes por la suma de S/. 6,000.00 soles, para todos,













pero esto que ya lo ha tomado, es desde el Ministerio de Educación, para este caso, si nosotros vemos de lo que respecta al último de la ordenanza regional que quiere ser? quien evalúa es la procuraduría, en este caso para ver este tema, tendríamos que invitar, señor Presidente, al procurador, porque el pago de la deuda social, al magisterio ellos han formado una Comisión, para poder pagar y evaluande acuerdo al presupuesto con que se cuenta, entonces esto más ampliamente se pudiera ver justamente de repente una próxima sesión, con presencia del procurador, quién puede orientar y de qué manera ver el tema presupuestal y justamente como aquí, con el administrador, puesto de que esto no lo vamos a entender nosotros, así, rápidamente.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Despacho № 01, pasa a la Comisión de Desarrollo Social del Consejo Regional, aprobado por unanimidad.

Secretario del consejo regional; manifestó lo siguiente; **Despacho Nº 02**, el Oficio Nº 235 – 2022, suscrito por el Gerente General Regional de Huancavelica, asunto remito expediente administrativo con las observaciones subsanadas del plan integral de reparaciones 2021 – 2025, también señor presidente está presente, el funcionario solicitante.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; señores consejeros, se lleva acaba en este momento o pasa a orden del día, por unanimidad, se lleva en este momento, adelante señor funcionario.

Subgerente, Comunidades Campesinas de la Gerencia Regional de Desarrollo Social; manifestó lo siguiente; Efectivamente, en marco a la ley 28592, que se tiene encaminado la aprobación de los planes, reparación, en bien o en beneficio de las víctimas de violencia política de los años 80 al 2000. En ese sentido nuestra Subgerencia, es responsable como área usuaria, para que pueda este atender, a este sector bastante vulnerable en esta región Huancavelica, en enero del presente año, ya se tuvo un informe a fin de que suba, al Pleno de Consejo regional y se pasó a la comisión de Desarrollo Social, para que puedan tener un dictamen, la Comisión de Desarrollo Social, de nuestro Consejo, ha levantado observaciones, esas tres observaciones puntuales, han sido levantados por nuestra subgerencia, básicamente por el área usuaria. Es por eso, de que se vuelve a emitir en marco al informe 067, el 10 de agosto, en la cual también tuvo una reunión los del Consejo regional de víctimas de violencia política en la sala de la Gerencia Regional General de nuestro Gobierno Regional y bajo esa insistencia, nuestra, área usuaria, ha tenido que emitir estos, observaciones, en la cual la observación punto 1 dice, si este plan contaba con presupuesto, pero ya he metido, un documento a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, han emitido o han contestado diciendo que este este plan, no está considerado en el plan estratégico institucional, ni menos en el plan operativo institucional, entonces, bajo ese documento se ha pasado a la asesoría legal, para que asesoría legal, así como también puntualiza, las observaciones de la comisión de Desarrollo Social y asesoría legal, se ha pronunciado también haciendo referencia de que esta petición, esta ordenanza regional, sí sería viable, a nivel normativo, en vista de que nuestro plan regional, desde plan regional de reparación de víctimas, se encuentra varias actividades que están encaminados, no solo para que pueda implementar el Gobierno regional, sino implementar la nacional, el Gobierno regional y las instancias a nivel local, entonces es necesario y fundamental que se cuente con una ordenanza regional, a fin de que puedan implementar las demás instancias u otras instancias o instituciones involucradas en el tema de reparación de víctimas de violencia política, en ese orden, señores consejeros, le doy vuestro despacho, ya ha levantado, o sea, ha adjuntado esta opinión de presupuesto y esta opinión de asesoría legal y además, la otra observación, ha sido que nuestro proyecto de ordenanza no estaba basado en la estructura del RIC, del reglamento interno, se adjuntado también



esa observación y, además una coordinación con Secretaria de Consejo Regional y se ha adjuntado en un CD.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Tenemos la relación de los beneficiados, a quienes se les está atendiendo, empieza a atender con todo ello.

Subgerente, Comunidades Campesinas de la Gerencia Regional de Desarrollo Social; manifestó lo siguiente; si se cuenta con base de datos.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Teobaldo Quispe.

Consejero Teobaldo Quispe guillen; manifestó lo siguiente; en este expediente encontramos solamente todos los administrativos que han hecho prácticamente al proceso de su aprobación, más no encontramos el documento del propio plan nos gustaría saber los componentes del plan, no sé si, el señor secretario del consejo, haya emitido eso, efectivamente, no sabemos de cuánto presupuesto tiene una parte, dos millones, no sabemos qué componentes tiene este plan, porque dice, hay que hablar del plan, tiene que tener se componente, y la forma como se va a atender a estos hermanos que han pasado la conflictiva de la violencia política.

Subgerente, Comunidades Campesinas de la Gerencia Regional de Desarrollo Social; manifestó lo siguiente; el plan consta de varios componentes, educación, salud, reparación, vivienda y muchos aspectos.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Ernesto Sánchez.

Consejero Ernesto Sánchez zorrilla; manifestó lo siguiente; Hacerle una consulta, veo en todo este documento la solicitud que hacen a la oficina de presupuesto, sobre la disponibilidad presupuestal para el año fiscal 2022, pero no encuentro, la certificación que hacen los de presupuesto y cómo podemos asegurarnos, si hay esa disponibilidad presupuestal, puesto de que eso ha sido la observación que lo han hecho en la anterior reunión, pero no apuntan, la certificación presupuestal.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejeros opiniones, señor funcionario.

Subgerente, Comunidades campesinas de la Gerencia Regional de Desarrollo Social; manifestó lo siguiente; Si efectivamente, esa es la que había puesto un momento, al no estar considerado en el plan estratégico institucional, ni menos en el POI del presente año, no tendría presupuesto este año, en el gobierno regional, entonces, por lo tanto, la insistencia es que este esta ordenanza regional, sea aprobada para buscar otras fuentes, el Gobierno regional y los municipios, los gobiernos locales y otras instancias o instituciones, entonces, esa misma razón, es la que la recomendación de las oficinas que tanto presupuesto y de asesoría legal, que sería viable a nivel normativo, no había presupuesto para este año 2022.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Entonces es solamente un instrumento normativo, puesto que no hay presupuesto para este año.

Subgerente, Comunidades Campesinas de la Gerencia Regional de Desarrollo Social; manifestó lo siguiente; Efectivamente, señor presidente, y a todos los miembros Consejo, es la urgencia es el documento normativo para continuar con la gestión, no solamente nosotros como área usuaria, sino también de las otras instituciones involucradas dentro del plan según los componentes.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; aprobación o desaprobación del despacho N° 03, aprobado por unanimidad.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; Hacer llegar el plan a la secretaria de consejo regional.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; **Despacho N° 03**, el Oficio N 252-2022, suscrito por el Secretario Técnico del CORESEC de Huancavelica, asunto remito, informe de ejecución de actividades del plan de acción regional de seguridad ciudadana de Huancavelica, correspondiente al segundo trimestre del año 2022.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; señores consejeros, pasa a una comisión.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; Me parece correcto, se tiene que analizar sobre el cumplimiento, sin embargo, hay que entender que el Consejo de Pleno, es la máxima autoridad del Gobierno regional y, por lo tanto, tiene que estar bien informado de las cosas, que se viene desarrollando en bienestar de la región de Huancavelica y mi sugerencia sería a la Comisión Ordinaria de Planeamiento y Presupuesto, en vista de que son instrumentos de gestión que tiene que ser evaluados.

Presidente del Consejo Regional; Despacho N° 03, pasa la comisión ordinaria Planeamiento y presupuesto y acondicionamiento territorial, aprobado por unanimidad.

ESTACIÓN INFORMES:

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; señores consejeros estamos en la estación de informes, consejera Micaela.

Consejera Micaela Sotelo Berrocal; manifestó lo siguiente; Para poder informar de que la obra, de la carretera de Ramadilla Challaca, en la Provincia de Huaytara, ya se ha dado reinicio de la obra, ahora esperemos, a que se concluye y que cumplan, también los funcionarios del Área de Supervisión y Liquidación y también, el supervisor, porque hay un nuevo supervisor, en la obra, para que se pueda concluir, pues ojalá Dios, quiera que también, lo dejemos concluido este proyecto.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; felicitaciones consejera Micaela Sotelo, que haya reiniciado la obra, consejero Teobaldo Quispe.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; Si vamos a empezar de dar informe al Pleno, hay muchas actividades, que preocupan, estamos a tres meses de culminar la gestión y hay una preocupación inmensa en cada provincia, primero de los de obras y sabemos en Huaytará es la carretera que gracias a Dios, se dio inicio ya, en Castrovirreyna, tenemos el hospital, que ahorita ha sido disuelto el contrato, aquí tenemos, en Huancavelica, varias obras que hasta el momento no se ha entregado, caso de la DREH, el Estadio, la Iglesia Santo Domingo y las otras obras que también están en avance, como son los Polideportivos, que permanentemente a diario tenemos que ir a ver el avance, caso contrario nos va a demorar y esperemos que no se agudice, los temas más, cuando terminemos la gestión; en Angaraes tenemos el río Sicra, el problema del proyecto que la fecha hay quejas, en Tayacaja, tenemos esto de la conclusión de la carretera, que efectivamente viajamos hasta la zona y vimos la preocupación de toda la comunidad de todos los distritos, que conforman este corredor económico, prácticamente y hay una













LASTROCO

preocupación inmensa, justo ya se puso en conocimiento, con documento al señor Gobernador, en vista de que se tome las acciones ¿Porque ahí, hasta cruzándose dos proyectos, otro primero, de que el propio proyecto, que ha sido financiados a través de Foniprel, por 37 millones en promedio, que a la fecha no está siendo concluido y en el pase de puente Chiqllas de San Antonio, en la bajas de las curvas había empezado y nunca se ha encontrado la carretera y resulta de que no se sabe cuándo lo van a hacer encontrar esa carretera y la preocupación aquí, es en potrero ya están preparando?¿Materiales para qué pueden hacer el asfalto, y la consulta que le hicimos a los amigos que están trabajando ahí, es decir por donde va hacer el asfalto, nuevo trazo o por las mismas curvas, resulta que dicen, que va a ser por el nuevo trazo, pero la pregunta del millón es, cuándo van hacer encontrar, esa carretera del puente Chiqllas? van empezado y de San Antonio, han empezado en el medio, no se ha encontrado la carretera ahí, hay una fuerte preocupación, invocamos en todo caso en esta parte, una preocupación inmensa de verdad para nuestra provincia, hermana de la Tayacaja, de que si esto lo vamos a dejar, lamentablemente de repente, no va a ver intereses de los que vienen, no se va concluir, más que, nos ponga en obras inconclusas, y otro también, nosotros este hemos terminado, el trabajo de investigación, señor Presidente, de haber realizado el seguimiento de la elaboración de los expedientes y perfiles desde el año 2003, hasta el año 2018, de los que han sido elaborados en cada gestión de cada gobernante, que ha pasado, en esta Región de Huancavelica, y pongo hincapié, alerta, de que, en conclusión, la mayor corrupción, está en la elaboración de perfiles y expedientes técnicos, es la conclusión que ha llegado esta investigación, bajo hipótesis que se ha planteado demostrar, imagínense de 2003, en la del primer presidente regional, de aquel entonces, Salvador Espinoza Huarocc, en segundo, Federico Salas Guevara y luego la primera gestión de Maciste Díaz Abad, luego la gestión de Glodoaldo Álvarez, imagínense estos cuatro períodos que han pasado de gestión, más de 800 millones, se ha invertido, o mejor dicho, se ha gastado, porque, no se ha hecho inversión, si hubieran terminado estos expedientes de haberse ejecutado perfiles que nunca se han ejecutado, pero si se han pagado hasta el 80% del costo total de la elaboración del perfil, se han pagado, hasta otros hasta 100% de elaboración de los expedientes técnicos por montos elevados, que nunca estos expedientes han sido ejecutados y el monto esto llega prácticamente a más de 800 millones, con eso fácilmente hubiéramos hecho ya una obra de envergadura para nuestra región, no estamos hablando cien mil, o doscientos mil, estamos hablando de 800 millones, y la contrata que han hecho los términos de referencia, por ejemplo, poniendo un ejemplo, en base a S/. 50,000.00 soles, a la presentación del plan de trabajo, presentado ya se cobraban el 20%, vale decir 10,000.00 soles, a la presentación del borrador del perfil 60% presentaron el borrador, cualquier cosa lo hacían en gabinete y se cobraban S/. 30,000.00 soles y a la aprobación del perfil, el otro 20%, vale decir otro S/. 10,000.00 soles, 100 % cincuenta mil, entonces a mí, como consultor estoy cumpliendo mi contrato al 80%, me he cobrado prácticamente S/. 40,000. 00 soles, me he cobrado de un perfil y luego nunca he hecho aprobar ese perfil, como consultor, porque me cobre de acuerdo a mi contrato me pagaron y cuando me han llamado como consultor, para levantar observaciones, todo eso me cobre S/. 40,000.00 soles, que me importa y nunca he hecho aprobar, imagínese cosas como eso, recomiendo un ejemplo, ha pasado en la elaboración de perfil expediente técnico y esto no solamente aquí y ahorita hay un trabajo inmenso de hacer seguimiento, sobre la elaboración del expediente Técnico de la CREET del propio Gobierno regional, que han elaborado los expedientes de los hospitales, Tayacaja, Acobamba, Churcampa, esperemos intervenir todos ahí, porque, de verdad, honestamente, los problemas que están viniéndose ahorita obras, problema, rio Sicra, por ejemplo, señores consejeros de la Provincia de Angaraes, si nosotros vamos al fondo de analizar, el problema es el expediente técnico de todo mal elaborado ahí, un tramo más o menos de 70 m, 80 m. lineales que no han considerado en

el expediente técnico, sobre el estudio del suelo macizo, en Ramadilla igual, el problema, quizá paralizado la obra, es porque justamente hubo de que en el expediente, no han considerado la posición correcta del puente, uno de ellos, que han hecho mal estudio, para colocar los estribos que pueden sostener prácticamente las cuatro parantes de ese puente y es más en ese expediente, no han considerado a los propietarios de producción de paltas, que por ahí ha sido el trazo de la carretera, entonces, solamente como ejemplo de este trabajo de investigación que he realizado, en conclusión, la mayor corrupción prácticamente en la elaboración de expediente técnico, elaboración de expediente, que han costado más de 2 millones, más de un millón en las carreteras y al momento de ejecutar en físico, en objetividad en campo, ningún expediente, ninguna, absolutamente ninguno, no coincide con el campo en físico, con el expediente y todos los proyectos están haciendo replanteo, luego pidiendo adicionales en las obras, Púcarumi, uno de los problemas, en el mismo Tinquerccasa, no solamente esta investigación, queda aquí, nosotros vamos a enviar, a la propia contraloría, Congreso de la República, para que tomen acciones del Gobierno central, porque no es solamente en la región de Huancavelica, está pasando a nivel del país, tenemos entendido entonces este y para culminar, también hay una preocupación de que, efectivamente hay que tener siempre presente que la salud, es primero y tenemos ¢onocimiento ¿no sé si, por cuestiones coincidentes de la vida hemos visitado, un momentito, a Angaraes de sorpresa, y resulta al día siguiente, sale el mismo problema de Tayacaja ¿y de qué? ¿estoy hablando es de conocimiento, de que cómo es que nuestros hospitales, que están haciendo intervenciones quirúrgicas, no tengan implementados banco de sangre? ese prácticamente es un crimen, señor presidente y por lo tanto, nosotros también, hemos enviado el documento, ¿al señor Director Regional de Salud, a que puede tomar acciones?, imagínense que durante el proceso de intervención al paciente falte, sangre. ¿De dónde van a sacar? ese es un delito grande y eso está pasando en Tayacaja, Acobamba y Angaraes, que son hospitales, que hacen intervenciones quirúrgicas y entonces, el Consejo Regional también, desde ahí debemos de enfocar y ponernos firmes, y que el ejecutivo tome acciones, porque estamos hablando de vidas, estamos hablando, de que el banco de sangre, es totalmente indispensable, para que haya intervenciones quirúrgicas y también por otro lado, tenemos conocimiento de que hay hospitales, que hasta la fecha no son unidades y lo estamos hablando, caso de Churcampa, Huaytara, Castrovirreyna y Angaraes, entonces ya hemos solicitado con documentos, también que esto, cuál es prácticamente la gestión del Director Regional de Salud, porque es competencia de ellos, de institucionalizar, formalizar el aspecto administrativo, con instrumentos de gestión adecuado, para que pueda llegar a alcanzar su actividad, con de repente anuencia de los pacientes que se atienden, porque, es una institución pública, que atiende la salud de seres humanos.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; La mayor corrupción está en la elaboración de perfiles y expedientes, que ni siquiera está en la ejecución de obras, se ha comprado que los expedientes de Tayacaja, Castrovirreyna y Angaraes, están mal elaborados, yo propongo que en pedidos, se haga una comisión especial y sea haga un buen trabajo, de la misma manera es importante, que se logre la autonomía del Consejo regional, que tenga su propio presupuesto, que no dependa del ejecutivo, hemos visto que hay consejos regionales en el Perú, más organizados que nosotros, uno de ellos ejemplo, es el Consejo Regional de Arequipa, el tema también de funcionarios, la censura de funcionarios, se cambie la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y que sea más específico, por ejemplo, como en las municipalidades, los regidores ya están autorizados que en una sesión pueden retirar a cualquier funcionario simplemente por votación.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente, para informarles sobre un caso, que hubo en el Distrito de Lircay, un caso de emergencia, de la salud del señor Víctor Belito June, quien fue infectado por el COVID, a pesar que tuvo las tres vacunas de emergencia y lo trajeron a EsSalud de la ciudad de Huancavelica, en dónde, él ya se encontraba ver un paciente ya para poder entrar a UCI, para ser entubado, en el momento que el EsSalud, no tenía la sala de UCI, para entubamiento, se pidió que este paciente se ha trasladado al Hospital Zacarías Correa, anteriormente, pues se contaba con la sala UCI, para el entubamiento, cuando ya este señor estaba con la referencia, se conversó, con el Director del Hospital de Zacarías Correa, del Dr. Javier Correa, entonces, este señor ya había aceptado para su traslado por la referencia, y se dan con la sorpresa de que la sala de UCI-Covid, había sido desactivada, entonces dicho paciente, no podían trasladarlo inmediatamente a la ciudad de Huancayo, debido a que este señor ya se encontrado en una situación crítica, en que si hubieran sido trasladado a Huancayo, era muy posible, que en la ruta pudiera haber fallecido, pero en vista, de que ya eran altas horas de la noche no activaban, debido a que tenían que calibrar, hacer dentro de los equipos de UCI, han tenido que los familiares de este señor, han tenido darse por obligado de llevarlo a la ciudad de Huancayo, pase lo que pase, por esto de que era algo, que como quien decía se queda podría morir o también, el viaje puede morir, entonces hay que arriesgarnos a llevarlo pase, lo que pase a la ciudad de Huancayo, en estos momentos sigue todavía hospitalizado dicho paciente, pero el problema, es de que como este paciente era adulto mayor, y a pesar de haber tenido sus tres vacunas, trae una situación muy grave, pero nosotros vivimos de haber desactivado, del total de esta sala UCI, yo pienso de que uno, dos, tres, salas COVID deberían de estar funcionando o debe de funcionar en estos momentos, puesto que hay casos todavía COVID y la emergencia sanitaria continúa, entonces yo por favor, por intermedio de esta sala de su Presidencia del señor presidente del Consejo, le pediríamos también que exhortar, en un momento de pedidos, quizá tenga que hacer de que se continúe aperturado las salas UCI-COVID, puesto de que podría haber muchos otros casos, con personas vulnerables y no es posible a veces, que no tienen la condición económica para poderlo trasladar de un lugar a otro lugar, como es la ciudad de Huancayo, entonces por ello, ya hay un momento de pedidos a ver ese pedido.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; entonces citar el director para la próxima sesión.

Consejero Justino Reymundo Sotacuro; manifestó lo siguiente; Para hacer un pequeño resumen del informe de lo que no he podido viajar a Ciudad de Arequipa, estaba un evento cultural que mi pueblo, la verdad, hay a nivel de Huancavelica, hasta en la provincia de Acobamba, hay algunas obras paralizadas el caso de Mayunmarca, la Subgerencia de Acobamba, está siendo lo posible para poder hacer reinicio, sabemos en qué tipo de problema estaba, pero lo quiero, señores, en esta parte, mira conozco esa comunidad, es el conflicto social, tuve que de que los trabajadores no querían trabajar, y la empresa fracaso, el gerente me informa, que ahorita quieren hacer el reinicio, la población igual, paran paralizando, pero la gente de la población, también salta entonces, señor Presidente, mediante tu mesa directiva, solicitaría, pues la Comisión debemos ir allá y conversar, ya con la población también, que dejen de trabajar también, que para poder finalizar esa obra que estaba abandonado, eso yo pediría, señor Presidente, la semana pasada encontré con las autoridades de la obra de la Alianza Andino de la Acoria, esa obra de septiembre de 2020, todavía arrancó hasta ahorita, ha sido un plazo de ejecución de 7 meses, pero hasta ahora de esa fecha no puede terminar, señor Presidente suplico, que los señores encargados de la subgerencia, la semana pasada fui, a conversar todavía hasta ahora, no pueden hacer el inicio, Hay muchas obras de ese tipo, estoy comprometido de salir, hacer fiscalización o conversar con

SC 18/

(h)





CASTRO CO. 450

las entidades que están responsables de este caso, hay muchos casos y quejas de las autoridades de ese tipo de obra que están paralizados, otro solicitaría, también a fiscalizar, el primer tramo y segundo tramo, que está en ejecución del asfaltado, hay muchos señores que se están quejando, es lo que me informan, que la empresa contratista, la sub contrata o por terceros su contrato por tercero ese personal, hace dos meses o hace tres meses, no están pagando, uno de ellos es la casa de la voladora, como me conocen algunos, me dicen, que los señores de la empresa se quejan que la región, ya no está pagando la verdad, en ese caso, yo les pediría, en los primeros meses había full maquinaria en cada tramo, pero ahorita nada, les pedirá salir a fiscalizar.

ESTACIÓN PEDIDOS:

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; señores consejeros sus pedidos.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Mi pedido referente a que se programe o se consideren en la agenda de la próxima sesión, para que se presente el director del Hospital, Zacarías Correa y el Gerente Regional General, para que exponga sobre la desactivación de las salas UCI COVID.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; Hay muchos pedidos que hacemos que no están considerándose, por favor hay que apoyarnos todos, creó que el consejo regional somos un solo equipo, tengo en mente que el consejero Pelayo, en la primera sesión del mes de julio, ha pedido la presencia del Gobernador y los gerentes de línea, y no hemos cumplido, eso sería motivo de repente hacer una programación, en una sesión extraordinaria, donde realmente tenemos que poner un trabajo conjunto con el ejecutivo y legislativo, qué vamos a hacer con las obras paralizadas, que vamos hacer con los expedientes técnicos en elaboración, qué es lo que está pasando, en el sector educación, salud, hay problemática? ¿y cuál es el planteamiento del Ejecutivo y de nosotros, qué esperan de ellos? ¿Cómo podemos ayudar, aquí no se trata de trabar, se trata de Huancavelica, más que mezquindades políticas que puede haber, entonces, por favor, yo quisiera recordar todo eso, no sé si va a ser posible todavía ese pedido, que ha pedido el consejero Pelayo, ya hace un mes, y no estamos cumpliendo, y aquí deberíamos, habernos puesto de acuerdo empezando, desde nuestro gobernador regional, gerente general y la parte legislativa, para tomar acciones concretas y que nos digan de las obras, por ejemplo, cuantos están en construcción, cantidades entregadas, inauguradas, sino el próximo, pero si lo vamos a dejar, como lo vamos a dejar, eso queremos saber y, por lo tanto también, la opinión pública como consejeros regionales, nosotros debemos de informar con la verdad, y para eso necesitamos la sinceridad del Ejecutivo, porque nosotros somos, el representante político del Consejo regional, así como, manda nuestra función de control político de la Ley Orgánica de Gobiernos regionales, solicitaría y aparte más aprovechando en este pedido también, como yo sé que este trabajo todavía aún falta más especificar, detallar, documentar, eso de la elaboración de perfiles expedientes técnicos, sería que se conforme y apoye, en todo caso esta causa, que digamos emprendido de hacer, más de repente exhaustivo de la investigación de la operación del régimen del Gobierno regional de Huancavelica.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Conformar la comisión investigadora para realizar la evaluación de los contratos del banco de proyectos de perfiles y expedientes técnicos, presidente de la comisión Teobaldo Quispe Guillen, miembros Hugo Romel Espinoza Ancalle, Ernesto Sánchez Zorrilla y Justino Reymundo Sotacuro, y reunión con el Ejecutivo legislativo de manera presencial de trabajo, aprobado por unanimidad,



ESTACIÓN DE AGENDA:

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Agenda N° 01, es el informe detallado del Director de Oficina de Abastecimiento y de las Áreas de Patrimonio y Almacén, sobre los bienes del Gobierno regional de Huancavelica, y la propuesta sobre el destino de los bienes muebles, inmuebles del almacén.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; señor funcionario tiene la palabra.

Jefe de Patrimonio; manifestó lo siguiente; Estado situacional de los bienes del Gobierno Regional de Huancavelica, número uno, el suscrito asume 13 de enero 2022, como responsable de la Oficina de Patrimonio, entonces que el suscrito ha presentado, un cronograma de trabajos, a la Oficina de Abastecimiento, los trabajos que se van a realizar, entonces fue aprobado con el Memorándum N° 717, para ya una vez tomar acciones correspondientes, tengo 414 bienes muebles, que se encuentra allá, con acto resolutivo, con bienes dados de baja, ya tiene su resolución correspondiente, entonces ese documento, ya lo alcanzó, al asesor del presidente, para que una vez ya dispongan, que se va a hacer con esos bienes o a quienes lo vamos a donar, porque también, necesitamos almacenes para desocupar. ¿Actualmente el señor Teobaldo, en su calidad de consejero regional, pregunta, que está haciendo la Oficina Patrimonio? ¿Tienen como siete almacenes? ¿Sí, es cierto, señor, tenemos siete almacenes, entonces que pasa?, el suscrito con poco conocimiento que tiene, nosotros ya hoy en día trabajamos ya solamente con cuatro almacenes, tres almacenes hemos desocupado, que venía pagando casi innecesariamente, nosotros tenemos 300 bienes dado de baja, ya tiene como acto resolutivo, hemos identificado los bienes, que se ha dado en 2018 y 2017, bienes que hemos dado en calidad de afectación, de uso, como bienes, muebles motocicletas a las municipalidades distritales de diferentes provincias, pero, esos pasaron ya ocho años, no han devuelto, entonces, el suscrito al cruzar un documento a la Oficina Patrimonio, para que una vez disponga, porque esos bienes tienen que devolver, pero hasta la fecha, ya se encuentra con cartas notariales, también tenemos seis inmuebles, de los seis inmuebles. Se ha solicitado disponibilidad presupuestal, para el saneamiento correspondiente y hasta la fecha no me dieron, ni un sol.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; ¿Qué sabemos de los materiales remanentes que se tiene en el almacén? ¿Cómo se está haciendo la distribución en estos momentos?, nosotros no tenemos conocimiento sobre qué material, se tiene de remanentes para poder invitar nosotros a las comunidades que lo necesitan.

Jefe del área de Patrimonio del Gobierno Regional de Huancavelica; manifestó lo siguiente; Tengo 414 bienes, ya con resolución dados de baja, entonces ¿ya está para distribución correspondiente, ya se ha alcanzado, al señor asesor del presidente, ya para que ellos dispongan, a dónde vamos a asignar esos bienes, según la Directiva 06, nosotros tenemos que donar a los centros educativos o cepros.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; señor

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Sería bueno, que quizá nosotros tengamos la lista de remanentes, para poder ver que remanentes, lo requieren estos de las comunidades o instituciones educativas, quienes requieren estos materiales y de repente los requisitos, son la directiva que ustedes manejan, para que ellos puedan presentar de acuerdo, a eso tienen que basar su solicitud.



CASTA 452

Jefe del área de Patrimonio del Gobierno Regional de Huancavelica; manifestó lo siguiente; pueden presentar, también nosotros tenemos ya un tiempo muy corto, entonces nosotros también queremos avanzar hasta fines de este mes y porque ya mes de septiembre, vamos a empezar nuevamente.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Teobaldo.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; Nosotros el año pasado tuvimos visita a los diferentes almacenes, que tiene el Gobierno Regional de Huancavelica, otros alquilados y los otros en espacios públicos que tiene el Gobierno Regional de Huancavelica, lo que hemos hecho, es visitar y luego recaudar información, siempre es la forma de trabajo de nosotros y resulta que a través del oficio número 07, se requiero información a la oficina de Abastecimiento de Patrimonio, también y con la cual nos han emitido, hemos nosotros sacado la conclusión, llegamos al siguiente de repente, información obtenida de este trabajo que hemos realizado, bienes de remanentes de obras concluidas, en bueno, regular y malo, y el monto más o menos que bordeaba, al cálculo aproximado, que nos han informado prácticamente tenemos en estado bueno, lo que se considera la información que han emitido 746 bienes inmuebles, que son remanentes de obra en el almacén central, que equivaldría a un monto de S/. 21,8487.00 soles, 535 bienes inmuebles en estado regular que equivaldría a un valor de un monto de S/. 80,160.00 soles y 582 bienes inmuebles en estado malo, que equivaldría S/. 71,369.00 soles, haciendo un total, seguramente. ¿Esto han hecho un cálculo del monto aproximado en el Estado, que se encuentra, estos bienes inmuebles? de valor de S/. 37,0023.65 soles, pero aquí hay una preocupación, por ejemplo, en almacén de Agustín Gamarra, sabemos que todos los proyectos compran, por ejemplo, maquinarias para ser vaciados, los famosos que conocemos naturalmente trompitos compran carretillas, compran barretas, compran un montón de cosas, termina obra y no se sabe dónde pará, ¿Pero? también hemos encontrado en estados buenos y malos, inclusive en el almacén de Agustín Gamarra, se encontró hasta libros de la primera gestión que hemos pasado, tantos libros ecran, había retroproyectores que estaban en buenas condiciones, aún y no sé y eso, por ejemplo, no estamos tomando acciones a donde finalmente van, las que hay inclusive tengo en mi oficina, tengo libros de aprendizaje para educación primaria y que habían ejecutado un proyecto, la Gerencia de Desarrollo Social, habrá en promedio por lo menos más de 50000 libros en el almacén de Agustín Gamarra, entonces, y otras maquinarias livianas, como le digo, por ejemplo, había como 8 trompos, ahí que estábamos, y como estamos viendo, eso, como que está pasando, había herramientas barretas, había fierros, un montón de cosas, entonces otro por ejemplo, hemos encontrado también en el almacén de Gina Apumayta, patrimoniales de Procompite, ¿esto lo que más preocupa? imagínense que el año 2012, nosotros implementamos Procompite por nueve millones de nuevos soles, la siguiente etapa fue algo de 19 millones, y se han comprado para las organizaciones de aquel entonces diferentes equipos, en función a la cadena Productiva, que estamos cerrando. Compramos maquinarias de panificadores, compramos molinos de grano, compramos para artesanía, por ejemplo, todo lo que es remalladoras, máquinas circulares para tejer chompas y otro montón de cosas, pero estos bienes, se ha encontrado en el almacén de Gina Apumayta, esa fecha que visitamos, bienes prácticamente nuevos que habían recogido de varias asociaciones y estaban ahí y no sabemos ahora, el destino de estos bienes ¿Qué es lo que se va a hacer? Se va a vender, se le va a regresar a las asociaciones, qué va a pasar, en el almacén de San Cristóbal, igual ahí encontramos cantidad de maquinarias livianas, en este caso, trompos, carretillas, alambres, inclusive hasta tanques de agua elevada, para que fue colocar tanques portátiles, paneles solares, un montón de cosas. ¿Y la pregunta es que prácticamente mientras, no nos deshacemos de todos estos bienes, sean buenos o malos, que tienen su procedimiento administrativo regular, para poder nosotros deshacernos mientras

Liceting Romale
Expinious Ancalle

WCAVE

ey D

Sul S

X

no los hacemos, esto es problema, que pagamos mensualmente, esos alquileres de los almacenes, viendo el costo, beneficio, y a los finales, estos bienes cómo está sirviendo al Gobierno regional? Por ahí va la cosa, otro también visitamos, al almacén del Mercado de Central, al mercado de Abastos, que encontramos un montón de bienes, así de escritorio, sillas, prácticamente algunos bienes de computadoras que estaban prácticamente que se han dado de baja, lleno, viviendo ratas disculpen el término, pero así, hemos encontrado, seguramente usted estará poniendo orden, pero así lo hemos encontrado, así lo hemos informado y por lo tanto, por ejemplo, tanto el Consejo regional nos solicitan, aunque sea un escritorio montón de cosas, pero nunca lo accedemos, pero sin embargo, en vano están guardadas, las sillas, mesas, hay muchas cosas, bajo el informe que nos han dado, en estado malo, regular, tenemos cantidades, que se ha encontrado. Otro en el almacén de Santa Rosa, igual maquinarias motorizadas y hasta ahora no sabemos, cuál es el resultado de la denuncia, que se hizo sobre la pérdida que hubo de la memoria del tractor ¿No sabemos quiénes han sido responsables, ¿Hay una responsable? Porque esa fecha entonces intervenimos y denunciamos, y al procurador hemos encargado que haga la denuncia correspondiente y formalice penalmente a los responsables que ha sucedido, prácticamente todas las maquinarias que están llevando motorizadas, al almacén de Santa Rosa, están siendo canibalizadas y poco a poco desapareciendo sus piezas uno por uno.

No sé, si los responsables que están ahí a cargo los almaceneros, los guardianes, lo están haciendo o los responsables del propio Gobierno regional, esto amerita una investigación y efectivamente nosotros en su momento debido hemos planteado, en almacén del primer piso, por ejemplo, igual hay la cantidad de bienes, que están en el segundo piso, un montón y esto es lo que hemos encontrado solamente de los almacenes que hemos visitado, pero también, tenemos entendido de que aparte de estos bienes inmuebles y también de escritorio, un montón de cosas, hay bienes patrimoniales propiamente, en este caso inmuebles, me refiero a terrenos, que tiene el Gobierno regional, que poco conocemos, una de ellas está en Agustín Gamarra, ¿Por ejemplo?, que en algún momento con juicio, se ha recuperado cuando ciertos funcionarios del propio Gobierno Regional, decidieron posicionarse, en Angaraes hace poco, hemos recuperado el Centro pesquero, por ejemplo, nosotros no sabíamos yo, honestamente, recién me enteré llegando a la gestión, cuando hubo ese problema, me enteré que esa piscigranja era del Gobierno Regional y así a nivel de toda la región, hay bienes patrimoniales que tiene y no lo sabemos y otro lo más sorprendente, nosotros, por ejemplo, como Consejo regional, estamos alquilando muchos de los consejeros Oficinas, cuánto nos hubiera gustado que Plaza de Armas, en el segundo piso, hay un local del Gobierno Regional, que fácil podríamos haber adecuado que deberíamos estar asistiendo ahorita como consejeros, como responsable de repente, que cuida, los bienes patrimoniales, porque no solamente esto es del Gobierno Regional, como institución, es toda la población de Huancavelica de todos los señores que vivimos en el territorio huancavelicano, tenemos derecho a utilizar este bien bajo las condiciones dadas de la normativa, que nos puede decir, que esté bien es de todos los huancavelicanos, y por lo tanto, nosotros como autoridades, velamos y representamos y tenemos que hacer respetar a toda la población huancavelicana y en ese sentido pido, señor Filomeno, por favor nos detalle, por lo menos de esta situación ¿Primero de la denuncia que se ha realizado segundo, para cuando no hemos escuchado todavía eso tenemos lista, y qué cosa se va a subastar aquí? mucha gente necesita utilizar un escritorio, hay muchas asociaciones, autoridades comunales, quieren ese escritorio. Pero en vano están ahí prácticamente guardados, ya no utilizamos nosotros entonces estamos comportando de una forma, que no estamos dando los pasos administrativos legales pertinentes para apoyar a los hermanos que necesitan de nosotros.



Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; señor funcionario adelante

Jefe del área de Patrimonio del Gobierno Regional de Huancavelica; manifesto lo siguiente. Voy a poner en conocimiento que el suscrito, es mi plaza nombramiento en la Oficina de Patrimonio y asumir en mes de agosto 2013 ¿se ha saneado los inmuebles, maquinarias y equipos, se ha llevado una subasta pública en el 2018?, en 2019 teníamos que llevar esa subasta, la segunda subasta pública o según subasta restringida, pero teníamos que llevar en 2019, entonces el suscrito sale de vacaciones, en el mes de febrero 2019, entonces retorne, pero que a otra persona, le han puesto, entonces yo recién asumía 2022, no se ha saneado, ni una maquinaria, empezamos presentar cronograma de actividades, consejero dice ¿Hay maquinarias votadas?, Si ese local venía pagando innecesariamente, ya no tenemos ningún clavo de Oficina de Patrimonio, en ese local, ya este desocupado, hablo también de Andrés Avelino Cáceres, habrás visitado, habían ropas viejas y pagando un local, ya casi innecesaria, también, se ha desocupado, también hace dos meses, también se ha desocupado, esos bienes se ha trasladado a mercado de Abastos, hemos ordenado otro local, era alquilado, aquí para la toma de inventario, tenemos, terreno en Virrey Toledo 668, segundo piso sea solicitado, muchas veces para que arreglen, el techo el piso, pero nunca han dispuesto presupuesto hasta la fecha, local Gina Apumayta, bienes muebles de Procompite, se ha solicitado para su disposición final a pro compite, pero no han hecho nada, solamente ese local está alquilado, también de maquinarias de Santa Rosa y he dejado lotes desiertos, no se han tocado nada, no han hecho ni subasta pública, no han hecho ni subasta restringida, los almacenes de Agustín Gamarra en 2019, los señores de Desarrollo Social, han amontonado sus materiales. Se ha emitido, un documento bajo su entera responsabilidad del señor Gerente de Desarrollo Social, para que una vez disponga esos materiales, pero hasta la fecha, señor, no hay nada. Hay material que está tapado, escritorio, sillas está tapado con calamina, así están, los bienes del estado, nosotros hemos centralizado ya 414 bienes, que están en mercados de abastos con resolución de baja. ¿Eso es para para donarla, se pueden disponer a ustedes, señores, pueden pedir? como ya tiene resolución de baja, podemos disponer. Nosotros queremos ordenar todos los almacenes queremos ordenar todos los bienes, en su sitio, como debe ser para no tener problemas. Ahora usted habló, de mezcladores, no tienen ni su motor, el procurador regional me ha pedido informe. Ahora usted habló también, hablo de Santa Rosa esa tractor oruga lo han canibalizado en su memoria, está en una denuncia en fiscalía.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Fredy Vidalón.

Consejero Fredy Roland Vidalón Peralta; manifestó lo siguiente; Sabemos del trabajo exhaustivo que viene haciendo, gracias también, al trabajo conjunto que hicimos en poder recuperar la estación pesquera de Lircay "La Piscigranja", y eso también, nos conlleva muchas cosas, pero sí tuvimos que actuar para poder aquí los consejeros, juntamente con nuestras autoridades para poder lograr y tener esta estación pesquera, al servicio y como es propiedad del Gobierno regional, yo quiero hacer una consulta a la Gerencia sub Regional de Angaraes, hay maquinaria, cómo se dice, han sido en su momento habrán sido tractores o cargadores frontal, uno que es amarillo, pero que ya está fierro no más, no tiene nada, Igualmente hay otros, como un camión volquete, nunca más de aquella época, seguramente, pues han cumplido su periodo, no sé qué situación está esto, porque como usted dice, para que pueda pasar, ya de repente darle de baja, me imagino que han dado de baja y está para poder darle, porque también han estado viendo algunas municipalidades, querían llevar, en algo pueden reparar, más que todo quisiéramos saber, en que condición, en qué situación está esto y si ya se puede disponer.

Jefe del área de Patrimonio del Gobierno Regional de Huancavelica; manifesto lo siguiente; Esas maquinarias, tractor oruga, volquete, desierto de subasta pública, que se ha llevada en 2018, eso tiene baja todo, ya es entonces ahora nosotros hemos solicitado, ya su pronunciamiento de alfa dirección, se va a donar esos bienes o vamos a hacer subasta pública, todavía no tenemos su opinión legal formal, razón entonces estaríamos disponiendo, capaz, próxima reunión que van a tener pueden programar, ya podemos dar salida, como estamos dando ahora de los bienes muebles.

Consejero Fredy Rolan Vidalón Peralta; manifestó lo siguiente; Con qué cosas, se tiene que situación ¿Para poder dar de baja como usted dice, subasta que se tenga, que hacer de una vez, por qué está quitando espacio, aspecto que eran durante dos años?

Jefe del área de Patrimonio del Gobierno Regional de Huancavelica; manifestó lo siguiente; Los inmuebles que realicé desde, digamos, a saneamiento de bienes inmuebles, con dos personas tuve problemas por asumir la responsabilidad.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Teobaldo Quispe.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; Efectivamente, a lo escuchado del señor Filomeno y ya nos ha mencionado que hay una resolución de baja, me imagino de bienes, porque están en ese avance y justamente este quisiera escuchar de repente algunos de las tantas comunidades que han solicitado y tengo mi despacho varios documentos solicitando, algunas pequeñas cosas, está la señora Presidenta de la Asociación de Productores Alpaqueros de la Comunidad Santa Ana, de la Provincia de Castrovirreyna, permítame su participación, por favor, viene de lejos, en algún momento ella solicitado una pequeña donación, creo que, si no me equivoco, de justo de mesas de escritorio o algunas cositas.

Jefe del área de Patrimonio del Gobierno Regional de Huancavelica; manifestó lo siguiente; Tengo la resolución directoral 198, se ha aprobado el 10 de agosto 2022.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; adelante señora presidenta.

Presidenta de la Asociación de Productores Alpaqueros de la Comunidad Santa Ana de la provincia de Castrovirreyna; manifestó lo siguiente; Si bien es cierto, yo vengo de la Comunidad Santa Ana, he presentados documentos en dos oportunidades, confiamos en esas personas de ustedes que nos apoyen, con eses muebles, nosotros necesitamos para nuestra comunidad.

Alcalde de la Comunidad del Centro Poblado Tinquerccasa; manifestó lo siguiente Un ánimo que quedan solos, simplemente cuatro meses, de gestión, ustedes haciendo y cumplir con las promesas que tienen ustedes en cada distintas o provincias de nuestra región de Huancavelica.

Consejero Justino Reymundo Sotacuro; manifestó lo siguiente, las autoridades han venido con el fin de invitarle, que el 14 de septiembre, será el aniversario del pueblo, por la representación que nosotros somos autoridades.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; 20 Asociaciones que no ha sido atendidos hasta el momento

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Agenda N° 02, es el informe de la Sub Gerencia de Obras, sobre la ejecución de la obra de la Institución Educativa Inicial N° 170, de Pueblo

Libre - Huancavelica, asimismo también informe sobre las obras paralizadas en el Gobierno regional de Huancavelica.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; adelante señor funcionario.

Ing. Hoover Huerta, Sub gerente de Obras del Gobierno Regional de Huancavelica; manifestó lo siguiente; Participar en esta reunión y poder absolver todas las consultas de parte del Consejo regional, tengan sobre la Institución Educativa N° 170 y sobre algunos proyectos que la Sub Gerencias de Obras, está realizando, el inicial 170, es un proyecto que se ha iniciado en junio del 2019, que tenía un presupuesto de S/. 2'221,285.00 soles y que a la fecha tiene un avance del 89 % y está paralizada por problemas de básicamente de que los responsables técnicos, no supieron llevar los trámites documentarios en su oportunidad y ahora que se pretendía regularizar un adicional, es un poco complicado hacerla, este proyecto, actualmente no se encuentra priorizado en el PIN, y nosotros estamos tratando de hacer un corte de obra, en el cual se haga la entrega a los beneficiarios, tal y como se encuentra, la infraestructura en estos momentos, actualmente ya sea un hecho, las refacciones del tema eléctrico y sanitario nos está faltando, el tema de unas rejillas que era lo que estaba solicitando los profesores, para que puedan hacerla el uso y posiblemente, en el mes de septiembre, estemos haciendo la entrega a los beneficiarios, para que estén haciendo, el uso de esa infraestructura, que al Gobierno Regional, le ha costado más de 2 millones, es una decisión forzada, estamos forzando la normatividad, pero que es indispensable, para que los niños y los docentes puedan desarrollar sus actividades de manera normal.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Teobaldo Quispe.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; informe de las obras paralizadas en el Gobierno regional de Huancavelica, en ese punto, señor Presidente, en mi persona, como consejero regional, en la función que me compete, se ha solicitado con documento de todas las obras paralizadas por administración directa, que es competencia de la Subgerencia de Obras y a la fecha del 7 de marzo del 2022, vale decir, el presente año y tengo a la mano once obras, que nos han remitido ellos mismos bajo documento, uno de ellos, es la instalación de los servicios de salud del Puesto de Salud de Santa Rosa de Yacua, Distrito Cosme-Churcampa, parece que está culminado, tengo entendido, el Mejoramiento de la prestación de los servicios de la Dirección Regional de Educación del Departamento de Huancavelica, DREH, Mejoramiento de los servicio educativo a nivel secundario en la Institución Educativa Alianza Andino, Distrito de Acoria, Provincia y Departamento de Huancavelica, instalación y mejoramiento de los servicios Polideportivos en las localidades de Santa Ana Paturpampa, Pueblo libre, Millpo Ccachuana - Pucarumi y de los Distritos de Huancavelica, Provincia, Departamento de Huancavelica, mejoramiento de los servicios de transitabilidad vehicular y peatonal de la prolongación de Jirón Ñuhuimcopa del Distrito de Acoria-Huancavelica, Mejoramiento de la capacidad operativa resolutiva de los Servicios de Centro de Salud de Pazos, Distrito de Pazos, Tayacaja - Huancavelica. Mejoramiento de implementación de la Compañía de Bomberos Voluntarios N° 56, del Distrito de Huancavelica, Provincia, Departamento de Huancavelica, mejoramiento de los servicios de educación inicial de la Institución Educativa N° 170 en la localidad de Pueblo Libre, Distrito de Huancavelica, Provincia y Departamento de Huancavelica; Adquisición de generador de Oxigeno medicinal, construcción de infraestructura de almacenamiento en el Hospital de Pampas, Pampas, Distrito y Pampas Provincia y Departamento Huancavelica; Adquisición de generador de oxígeno medicinal, construcción, infraestructura de almacenamiento en el Establecimiento de Salud de Lircay, Distrito de Lircay, Provincia

de Angaraes, Departamento de Huancavelica; adquisición de generador de oxigeno medicinal, construcción, infraestructura de almacenamiento en el Establecimiento de Salud de Churcampa. Distrito de Churcampa, Provincia de Churcampa, Departamento de Huancavelica, estas son las obras que nosotros hemos solicitado con documento, vuelvo a decir, al 7 de marzo del presente año. ¿Qué hace esa fecha? Lamentablemente estaban en situaciones paralizadas y a la fecha quisiéramos escuchar cuál es la situación de estos, porque la relación que tengo son solamente de 11, porque estas obras sabemos que están ejecutadas por administración directa y pues éste requiera tener custodia, el consejero Justino mencionó sobre la Institución Educativa Alianza Andino, en el Distrito de Acoria, que efectivamente el señor Presidente, nosotros oportunamente hemos intervenido ahí, pero lamentablemente la pandemia nos ha limitado y hemos encontrado actos irregulares, en vista de que el contrato que lo han tercerizado para pre mezclas y todos los demás, no se ha encontrado en el lugar a los que deberían realizar con el personal respectivo de la contrata, decía que deberían tener once personales, de los cuales cuatro operarios y los demás de peones y más que estaban utilizando los peones y obreros que estaban trabajando, por parte que había contratado al Gobierno regional y más no la empresa, una de las dificultades y problemas encontrados, dos casos de las maquinarias que en su contrato, decía que debería haber dos mezcladoras, o premezcladas, no sé cuál será el término correcto, en el aspecto del proceso constructivo de obra civiles, entonces en la cual tampoco, se había encontrado ninguna maquinaria que decía en el contrato, nosotros en su debida oportunidad, hemos puesto el documento correspondiente a la Gerencia General, de aquel entonces que estaba a cargo, si no me equivoco, del señor Dimas Aliaga y luego llegó la pandemia y lamentablemente hasta hoy día, este problema de la Institución Educativa Alianza Andino, persiste y no lo han terminado y hay graves problemas, el señor Presidente quisiéramos, de repente un breve informe, señor Subgerente, sobre estos proyectos cual es la situación, y cuando pensamos y de repente terminar, me imagino que de repente, otras están terminados.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; tiene la palabra señor funcionario.

Ing. Hoover Huerta, Sub Gerente de Obras del Gobierno Regional de Huancavelica; manifestó lo siguiente; Es si efectivamente muchas de las obras, que ha estado mencionando ya se han culminado, la obra de Ñahuincopa, ya está concluida, está haciendo la entrega de pre liquidación, está observada y están en ese trámite de liquidación, 3 de mayo de Pucarumi, se reinició hace dos meses, la DREH se ha reiniciado esta semana, están levantando las observaciones, para hacer la entrega, a la Dirección Regional de Educación, el tema de la Compañía de Bomberos, ya no está en el PIN, ya lo han retirado hace tres meses del PIN, la compañía de bomberos no está priorizado para la gestión, Alianza Andino, que es el tema que de repente es un poquito, esta semana nos ha estado trayendo mucha protesta, nosotros tenemos, pensado hacer el reinicio la primera semana de septiembre; El día de hoy o el día lunes, se está resolviendo el contrato de residente de obra y va a asumir la subgerencia, para culminar con la obra, evidentemente la coyuntura hace que la ejecución de los proyectos se demore por un tema de la inestabilidad económica, esta que está afrontando el país. La obra de Alianza Andino no cuenta con el recurso para solventar esos incrementos presupuestarios. Se han hecho unas modificaciones, se ha contratado y el tema se ha comprado, ha adquirido lo que es para el reinicio de la obra, pero tenemos una falencia, en el tema del equipamiento, entonces la diferencia en el tema presupuestal es amplio, independientemente de los problemas técnicos, que se han ido ocasionando en la ejecución, ahorita estamos con un tema de que todos los proyectos, todos los proyectos están presentando modificaciones,

porque el incremento presupuestario es demasiado alto, es imposible que las obras puedan asumir de una manera directa.

Presidente del Consejo Regional: manifiesta lo siguiente, con el expediente 2019, lógicamente incluso no es por contrata, es administración creo, hay esas falencias, ya creo que no es un tema no de Huancavelica, es a nivel nacional e internacional de alguna manera el Ministerio de Economía, se ha elevado en porcentaje, pero sin embargo, ingeniero hay que tratar de cerrar las brechas, por ejemplo del inicial de Pueblo Libre, ya se pretende entregar mínimo lo que falta hay darle una repintada, porque ahora estoy viendo las fotos ya están deteriorados, no podemos entregar en esa situación, dar solución y entregar parcialmente un avance físico del 90% por que sea incrementado los costos, porque hemos tenido este impacto a nivel mundial, alguna participación para dar por terminado e informado esta agenda.

Consejero Justino Reymundo Sotacuro: manifiesta lo siguiente; referente a la obra Alianza Andino, se perfectamente antes que me asuma el cargo, se ha visto todo el proceso de la ejecución de esa obra, por lo que acaba de informar, el ingeniero la verdad por causa de la pandemia, esa obra en cuanto a la compra de materiales, no sea terminado en el plazo de ejecución y también hay algunos servicios como el premezclado, el anterior gerente que ha estado había contratado de premezclado, no ha cumplido señor presidente, por causa por el premezclado, esa obra no sea culminado, no sé en qué situación se encontrara del servicio de premezclado y otros servicios que han generado, también fue en el anterior gerente señor Raúl Esplana, todavía algunos pagaron antes de terminar el servicio, dejaron el trabajo eso ha ocasionado problemas, en esa obra, ahora quizá la Subgerencia, seria Ingeniero Hover, algunos servicios que no pase pues, la misma cosa que ha pasado en los años anteriores la verdad, se recomienda al supervisor, que había renunciado esa obra por esa causa, hasta que contraten el inspector, que actualmente la obra, que ya cuenta creo también, pude suceder con el residente ingeniero Hoover, le recomiendo véalo la verdad la facilidad del caso, porque , ya nos queda cuatro meses hasta que pase los procesos de la resolución de la contrata, cual sería el procedimiento del residente.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Teobaldo Quispe.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen: manifiesta lo siguiente; de las obras que han estado en problemas inclusive de la primera gestión de la presente resulta que hay quejas, no sé si está, en su competencia no tengo a la mano el documento, hay 11 instituciones educativas iniciales, bien bonitas que sean construido en la primera gestión, resulta a la fecha no han sido entregados, está en la Provincia de Angaraes y en Huancavelica, Acoria, Yauli, Huando y Acobambilla, cono Norte, son el total once instituciones educativas, hasta el momento están funcionando como elefantes blancos, solamente por no hacer la entrega correspondiente, en esos ambientes que han sido construidas, ya deberían prácticamente gozando los niños, yo quisiera de su parte tome en cuenta, no lo tengo en la relación de repente habrá sido ejecutado por contrata, por eso no aparece esa preocupación es inmensa, hay un monto muy considerable, en la primera gestión, inclusive salió en el reportaje a nivel nacional, nueva comunicación Alto Sihua, que ha sido construido esta institución educativa inicial.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; lng. sus palabras.

Ing. Hoover Huerta, Sub Gerente de Obras del Gobierno Regional de Huancavelica; manifiesta lo siguiente; efectivamente esas obras, han sido construidas por contrata, soy defensor, así exista mucho cuestionamiento las obras en conclusión, son proyectos que dan mejores resultados para Huancavelica,













por las obras en contrata terminamos, por ejemplo, los funcionarios denunciados, porque por culpa de contratista, termina mal la obra, lo ejecuto mal quienes han contratado los funcionarios, que no supervisaron no el contratista, ni el supervisor, que no verificaron sino el funcionario, que omitió sus funciones, soy un defensor y eso es uno de los motivos, por el cual yo también asumí, la Sub Gerencia de Obras, en Huancavelica, está demostrado las obras por administración directa, son de mejor calidad, se hacen más cosas evidentemente, hay casos como Alianza Andino, no que todo no es perfecto, pero en conjunto señores las obras de los polideportivos, en tres meses señores hemos pasado el 60% en tres meses, cuando hay voluntad, cuando todos apoyamos es un vehículo, muy simple y ágil, les invito vayan a todos los polideportivos, hoy en día recorrido tres polideportivos, es una satisfacción tremenda muchos consejeros, lo he encontrado monitoreando supervisando, el cambio es radical en tres meses, esos polideportivos, se van entregar definitivamente y es un tema de gestión, con toda las áreas hemos trabajado coordinadamente y para absolver de tema del residente del consejero Justino, ya está resulto solamente falta la notificación, al residente, nos hemos demorado todo agosto de la próxima semana, ya no es residente de Unión Andino, efectivamente va tener responsabilidades, por él tuvo la oportunidad de subsanar todas las observaciones, que se le ha hecho no las quiso absolver, ya vendrá una comisión, ya no va ser por vía regular va tener que hacer por un conducto de responsabilidades funcionales civiles y penales, pero es, a lo que se someten ellos, no quieren subsanar sus errores en el su momento adecuado.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Tito.

Consejero Regional Tito Arcenio Castro Huamán: manifiesta lo siguiente; específicamente el cuadro que nos alcanza, sinceramente tema de Pazos, es una vergüenza aquí se menciona 42 % ejecución, eso no está actualizado debe estar más la verdad, cuando se va entregar el Centro de Salud de Pazos, N° 12 por favor ingeniero Hoover, qué medidas se está tomando, ese caso la verdad iniciaron toda la gestión actual y ni siguiera hay ejecutado a la actualidad.

Ing. Hoover Huerta, Sub Gerente de Obras del Gobierno Regional de Huancavelica: manifiesta lo siguiente; si efectivamente en este segundo semestre corresponde, yo llevo tres meses a cuatro, como Sub Gerente de Obras, casualmente son 100 días, que yo llevo a mi cargo hemos reactivado casi la totalidad de proyectos, nos queda pendiente la DREH, se reinició esta semana Alianza Andino, que está programado para la primera semana de setiembre y el Centro de Salud de Pazos, tenemos una buena cantidad más de cuatro millones de soles, que hay que gastar invertir para darle la rentabilidad del Centro de Salud de Pazos, el Centro de Salud de Pazos, ahora tiene dos dificultades, el tema equipamiento está avanzando perfectamente, simplemente no se refleja el tema de equipamiento, por que el procedimiento para hacer el pago, para el equipamiento de salud, no pasa directamente por la Sub Gerencia de Obras, bien equipamiento médico, se le traslada a la Dirección Regional de Salud, a veces demoran quince días o veinte días para validar, cosas de equipamiento y con un informe nos sustentan y nosotros recién hacemos el trámite, esta semana está programado la ejecución de todo el equipo biomédico, es una de las compras más grandes y las ambulancias, en el mes de agosto hemos concluido con la totalidad de equipamiento, nos estaría faltando dos actividades una que es el tema de la energización, que es la instalación de la sub estación, casualmente yo venía a tener una reunión con la gerencia, por disposición de la Gerencia de Infraestructura, es componente de traslado a la Dirección de Energía y Minas y el Director de Energía y Minas, se comprometió para el día 15 de agosto, entregar la energización pese a mi oposición, yo respeto las disposiciones de Alta Dirección, ellos dijeron lo hace ya ha pasado el quince

17

de agosto y no se ha avanzado absolutamente nada, yo estoy implementando un plan para que la sub gerencia, de inmediato retome la instalación de la sub estación, en el mes de setiembre, deberíamos estar reiniciando y el ultimo componente, el tema de las observaciones, que había hecho la Dirección Regional de Salud, como condición para que se haga la transferencia final, para el Centro de Salud de Pazos, esas observaciones han meritado un expediente de adicional que la semana pasada la Gerencia de Infraestructura, observaba los temas de forma, no de fondo anotaciones del cuaderno de obra etc. y lo ha devuelto a la Dirección de Supervisión el Arquitecto José Luis, es el que está viendo, ese tema el quedo que hoy día estaba devolviendo a la Gerencia de Infraestructura, absolviendo esa observación entonces, la próxima semana amerita una reunión, con la Gerencia General, que comprometa que ese expediente sea aprobado y se inicie con el levantamiento de observaciones, estamos a tiempo ojala, todos tengamos las mismas predisposiciones, así como el Consejo Regional, de terminar este proyecto porque, solamente nos quedaría dos componentes, que es la energización que está programado a más de dos a tres meses, a más tardar debe estar completamente resuelto y el tema de los adicionales, si en septiembre contamos con toda la documentación aprobatoria téngalo seguro, para el mes de noviembre o diciembre, está completamente entregado, es un trámite un poco burocrático, si pero también, hay funcionarios que les tiembla un poco la mano, al ver que una obra se a demora tanto tiempo no es mi caso, yo tomo mis decisiones de inmediato y se ejecuta yo tengo la reunión, para que ese expediente del Centro de Salud de Pazos, el expediente sea aprobado y esperemos que la próxima semana, podamos contar con acto resolutivo y podamos dar el levantamiento de observaciones.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla: manifiesta lo siguiente; solamente hacerle una consulta, referente a la entrega del estadio IPD de Huancavelica, creo que eso está hace mucho tiempo, incluso ya lo están utilizando, en los juegos deportivos de la copa Perú, todo eso y en qué situación se encuentra, en este momento o cuando se va hacer la entrega de esto.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; tiene la palabra.

Ing. Hoover Huerta, Sub Gerente de Obras del Gobierno Regional de Huancavelica: manifiesta lo siguiente; por eso les digo, los acuerdos no se cumplen, quedamos la conformación del comité de transferencia, sea conformado en el mes de julio y como estamos en últimos años, hay funcionarios que le tiemblan la mano, me condicionaron a que yo entregue la pre liquidación, pese que las directivas de administración directa del Gobierno Regional, ha sido derogadas, yo solamente me baso en la Resolución de la Contraloría N° 190 en su Ítems 11: dice terminada la obra, la entidad debe conformar una comisión para la recepción y liquidación, eso dice taxativamente la resolución, yo envió con el acto de determinación planos de replanteo, que se conforme una comité la dirección de supervisión, me devuelve diciendo, no, primero pre-liquida, para conformar comité, entonces ahí, se me viene otro inconveniente, por que la obra está terminada yo no puedo hacer pre liquidación, no puedo modificar recursos, ya está la obra terminada, entonces hemos hecho una estrategia, el personal que está haciendo la pre liquidación, se está pagando, con cargo de funcionamiento con el poco recurso que no han podido dar, porque la Sub Gerencia de Obras, es el órgano que menos funcionamiento, tiene por recurso, tiene yo no dispongo de chofer de camioneta, no tengo asesores, no tengo monitores, secretaria no tengo absolutamente nada, quien les habla trabaja solo en la Sub Gerencia de Obras, pese a eso se le solicito, no me dieron ni un solo sol, he tenido que hacer un rasqueteo de todo el presupuesto que habían estado bajando los sub gerentes y se ha conseguido, para hacer el pago de esta pre liquidación, esta pre liquidación han tenido, el compromiso el personal, que están haciendo la pre liquidación, lo deberían de

LASIRO

entregar la primera semana de setiembre, con eso subsanar la observación que me ha hecho la Dirección Regional de Supervisión, remito la pre liquidación y pasaremos hacer la conformación comisión de recepción y liquidación del proyecto, debe estar subsanado para la segunda o la tercera semana de setiembre, la transferencia a la Gerencia Económico, incluso ya estaba haciendo la inspección y todo de tal manera que la Gerencia de Desarrollo Económico, como área beneficiaria, y puede ser la administración completa directa del estadio IPD, yo a provecharía decirles, algo que también, se le ha mencionado al Gerente de Desarrollo Económico, por favor el estadio, si bien es cierto es un proyecto que nos ha costado casi diecisiete millones de soles, pero que está regulado todos los eventos deportivos, tienen que ser pagados el IPD tiene su tarifa, todo evento deportivo que genera ingresos económicos, tiene que hacer el pago, al tema de la institución, pero nosotros como Gerencia Regional, no hemos implementado un TUPA, que nos permita hacer esas recaudaciones, se le solicito a la Gerencia de Desarrollo Económico, que no les coja desprevenido, el estadio se le va entregar y él tiene que hacer el pago de vigilancia, limpieza mantenimiento, custodia en la organización de los eventos, eso es un recurso que la entidad, no lo tiene programado, porque, eso tiene que ser el bajo costo directamente recaudado, pero ingresos que genere tiene que dar sostenibilidad esas reuniones, ya se han tenido la Gerencia de Desarrollo Económico, tiene que tomar las previsiones, por que se le entrega, el estadio se va empezar a deteriorar, ahora la Sub Gerencia, está asumiendo sobre costos, en el tema de mantenimiento, de pagar al vigilante bueno esperemos en el mes de setiembre, no haya otro inconveniente y podamos de una vez hacer la entrega del IPD.

Presidente del Consejo Regional: manifiesta lo siguiente, ingeniero usted ha hecho las gestiones al ejecutivo, es lamentable que usted no cuente con camioneta, combustible, así, no se puede avanzar usted, ha hecho sus pedidos, al ejecutivo sería necesario que nos ponga en conocimiento a mi persona o a consejo y de alguna manera apoyar a la gestión de igual manera vino, un funcionario del Área de Patrimonio, que también, no cuenta con presupuesto, esos dos temas me estaría comprometiendo señores consejeros juntamente con ustedes hablar con el ejecutivo, pues si el posible, con el gobernador, con todos ellos, así no podemos avanzar, como le voy a pedir resultados, también le suplicaría ingeniero, un pequeño informe, con respecto a la adquisición de generador, está el en el punto 18 y 19 adquisición de generador de oxígeno medicinal de Pampas, Churcampa, Angaraes y Acobamba, solamente esos cuatro en qué situación está solamente de la adquisición del generador medicinal.

Ing. Hoover Huerta, Sub Gerente de Obras del Gobierno Regional de Huancavelica: manifiesta lo siguiente; como ha visto en el cuadro en realidad, esas plantas de oxígeno y no está en el PIN, entonces hubo una reunión, el cual se ha estado exigiendo que se pueda liquidar las cuatro plantas de oxígeno, esas plantas de oxígeno, yo hago el informe y le envió por el wasap.

Consejero Hugo Romel Espinoza Ancalle: manifiesta lo siguiente, ha quedado por informado esta agenda, pasemos a la Agenda N° 03, señor secretario.

Secretario de Consejo Regional: manifiesta lo siguiente; señor presidente tenemos como **Agenda N° 03**, el informe detallado del Director Regional Agraria Huancavelica y Directores de las Agencias Agrarias, sobre el estado situacional de las Agencias Agrarias Regionales, para esto señor presidente, sea remitido el oficio correspondiente, que se ha convocado al Director y los siete Directores, asimismo también, se ha convocado, con oficio al Gerente General y al Gerente de Planeamiento, para que puedan dar mayor información, respecto a este tema de agencias agrarias, ya están presentes los directores de las agencias agrarias, en la sala.

uf

Tul

9.

Presidente del Consejo Regional: manifiesta lo siguiente señor secretario y señores consejeros, ya se encuentra aquí el señor Gerente de Presupuesto, señor secretario, vamos empezando ,con la agenda N° 03, señores consejeros, nos indica informe detallado del Director Regional de la Dirección Agraria de Huancavelica y Directores de las Agencias agrarias, sobre el estado situacional de las agencias agrarias a nivel regional, para ello vamos a darle al Director Regional, máximo cuatro minutos, estamos contra el tiempo y dos minutos a los Directores de las Agencias Agrarias, tiene que ser preciso.

Director de la Dirección Regional Agraria de Huancavelica: manifiesta lo siguiente me gustaría que esté presente, nuestro Gerente De Planeamiento y Presupuesto y el Sub Gerente de Presupuesto, porque ellos son los que van a determinar técnicamente lo que necesita la DRA, bueno para informarles señores consejeros, ya tienen en conocimiento y no es novedad de cada uno de las provincias, lo que adolece las agencias, las sedes y las Sub Sedes Agrarias, yo he tenido la oportunidad de visitar insitu, con cada una de las provincias, conversar con todo el personal, con el responsable de planeamiento y el responsable de administración, insitu para ver la situación y conversar con cada uno de ellos, razón por el cual, uno de los temas, creo que los consejeros estaban con eso cuando, yo he asumido, decían que las agencias o sedes agrarias, se transfieran a las sub gerencias, caso que no ha sido así, yo he conversado personalmente con todo el personal y hay actas por acuerdo unánime en dos provincias ha quedado por mayoría pertenecer a la DRAH, eso es como primer conclusión, se va entregar las actas respectivas de cada una de las provincias, si bien es cierto en el 2020, el presupuesto tenían un PIA ,que le daban a la DRAH, con gestiones de eso de la pandemia han recortado trecientos cuatro mil veinte nueve soles, le han recortado, por tal quiere decir 2020, 2021 y 2022 le han recortado ese presupuesto pónganse a pensar señores consejeros, con eso vamos a exigir que haya resultado y logros, sumado a eso con la deficiencia la debilidad que tiene la logística, el recurso humano limitado, que tiene las agencia y sedes agrarias, en las siete provincias, fácil es reclamar de cuestionar, pero en que estamos apoyando para fortalecer las agencia y sedes agrarias, señores consejeros, el acuerdo de todos los señores ese fastidio, que le hayan recortado exigen que se le devuelva ese presupuesto, que le han recortado el monto de trecientos cuatro mil veinte nueve soles y esto se saca mediante acto ordenanza regional, para que se pueda devolver ese dinero, para poder repartir a cada una de las agencia agrarias provinciales, que les corresponde señores consejeros, eso era el puntual de mi participación, sumado a eso quería tener la información, porque es esto actualmente en Huancavelica, hay setenta cuatro mil ciento noventa ocho productores, de esto con el personal limitado, que saben muy bien también cuantos están cesados, retirados, otros han renunciado y eso no sea repuesto, con esa limitancia, el personal actualmente puede dar asistencia a siete mil doscientos veinte ocho productores, pero en el año, cuantas horas, ocho horas con ocho horas de producción, al año podremos lograr los objetivos para mejorar, lo que es la productividad la generación de ingresos de los productores, a lo largo de las siete provincias tenemos una brecha de atender sesenta mil novecientos setenta productores y está limitado sumado a eso señores consejeros, imagínense que han transferido cuantas funciones, siete funciones de estas funciones que ha transferido netamente a la Dirección Regional Agraria, imagínense que el gobierno regional, se ha llevado el 70 % de presupuesto y solamente entregue el 30 % a la Dirección Regional Agraria, será justo pánguense a pensar señores consejeros, que están haciendo sobre eso, corregir mejorar para darle condiciones mínimas a las agencias y exigirle resultado, en esa reunión que se ha hecho en cada una de las provincias señores consejeros, hemos organizado mediante un grupo de wasap, se les ha dicho señores, está en nosotros, sé que no tienen recursos, no tienen logística pero demuestran, por el sueldo al menos, algo hay un grupo de wasap, por cada agencia agraria de cada

provincia, donde todos los trabajadores están emitiendo fotografías, al trabajo efectivo en estricto cumplimiento a sus funciones, para evidenciar que están trabajando como parte a la transparencia y en eso, si ustedes me permiten al presidente del consejo regional, agregarle en ese grupo de wasap de las 7 provincias, para que pueda evidenciar, si efectivamente están trabajando a pesar que tienen limitaciones y peor con las edades, que tienen están sobre pasando los 50 y 70 años entonces todas esa cosas estamos dándole prioridad, si Huancavelica, es netamente agrícola pecuario la gente de las zonas rurales no hay condiciones y esa limitación que estamos haciendo, como Gobierno Regional, seguimos amarrando cemento y fierro, para nada y las productores, no estamos dándoles esa mirada más le estamos transfiriendo funciones, a donde nos corresponda, creando otras oficinas como la DIRCAMS, así como, el Yachu Tarpuk, que tiene que hacer ahí, acaso articulan, acaso hacen alianzas para trabajo más conjunto, nada señores consejeros y eso ustedes, lo saben que estamos haciendo para mejorar seamos de la parte de la mejora continua, pero tiene que nacer de nosotros como persona.

Presidente del Consejo Regional, Hugo Romel Espinoza Ancalle: manifiesta lo siguiente; entendemos el tema de salud, estará presente el Gerente General mediante virtual, bueno vamos a darle la participación a los directores de las 7 provincias.

Director de la Agencia Agraria de Tayacaja: manifiesta lo siguiente; quien les habla, es el ingeniero Rubén Director Regional de Tayacaja, yo ratifico la expresión de nuestro Director de Regional Agraria, que definitivamente nosotros estamos totalmente abandonados, como Agencias Agrarias, es por ello, que en un momento decíamos vamos a retornar a las gerencia y ahora hemos consolidado retorno a nuestra DRAH, sin embargo, el tema presupuestal, es muy ínfimo a la Provincia de Tayacaja, recibe veinte dos mil soles, al año que nos hemos terminado, en el mes de marzo, imagínense de abril a diciembre, que hacemos eso es la única pregunta, que yo me hago y seguramente ustedes, sin embargo, dicen que agricultura es el patito feo, no hace nada hermanos consejeros, hagamos algo, por nuestra agricultura y ganadería de Huancavelica, por nuestras agencias agrarias, si bien es cierto yo asumo el 2020, nos daban ciento veinte cinco mil soles, al año estos dos últimos años, nos han quitado trecientos cuatro mil veinte soles, a que se debe esto, que si han contratado profesionales para salud para atender el COVID, solamente les digo como es que haya, se van gozando con su sueldo y su trabajo, y nosotros que nosotros, no somos merecedores como tal eso, pongo en autos, por favor y espero que también hay brechas para cubrir este año Tayacaja, debe ciertas deudas, como el internet estos casos de servicios, por favor atiéndanos por la tanto, quisiera que nos devuelvan esa diferencia, si no es así, hacemos un documento pues para el próximo año, esto no debe ser así, por favor eso quisiera dejar en autos, por otro lado, espero darnos la razón, como tal alguien dijo, agricultura es primero, la alimentación lo primero, que hacemos o somos soldados sin armas, en las agencias agrarias, nuestros equipos totalmente obsoletos, no se adonde hemos llegado y por lo tanto yo pongo en autos, que esto sea pues el problema de cada uno de nosotros como Huancavelicanos, la mejora de nuestra agricultura.

Presidente del Consejo Regional: manifiesta lo siguiente; señor Director tiene tres minutos, adelante.

Director de la Agencia Agraria de Angaraes: manifiesta lo siguiente; lo importante en la Provincia de Angaraes, tenemos más de ocho mil productores, entre medianos y pequeños agricultores, como extensionista la Agencia de Angaraes, tiene dos profesionales que están y son mayores de edad, asimismo, hablo del presupuesto anteriormente era, cien mil novecientos, en la actualidad treinta mil soles, para doce Distritos en la Provincia de Angaraes, teniendo cinco plazas previstas y esos no están cubiertos y queremos exigencia a esas plazas previstas, tenemos equipos como menciono, mi colega

tenemos equipos del año 90 una carro amarillo, le consta a los señores consejeros de la Provincia de Angaraes, un carro que no se puede movilizarse obsoleto, tenemos para ofrecerles en costo y beneficios, vivero forestal, mejoramiento genético, equipamiento, pero nos falta presupuesto para el aeropónico, donde no podemos equiparnos, sin presupuesto señores consejeros, más bien yo le quería agradecerle tantos años que sirvo al Ministerio de Agricultura y me pongo la camiseta del sector agrario, es primera vez, que nos escuchan ustedes de tantos años han pasado muchos gobiernos sin embargo, nunca nos dan este espacio y me sume a las versiones lo que expreso, el señor Director Regional Agraria Huancavelica, devuélvanos el presupuesto que nos han quitado, tenemos en las provincias que eran más de cien mil soles, todo esto yo lo que quisiera menos a trecientos mil soles, para hacer trabajos de innovación implantar tecnología hacer trabajos de ensayo, eso es su función de los política y así vamos a enseñar mucho mas de nuestros hermanos agricultores, se sumen más en su producción.

Presidente del Consejo Regional: manifiesta lo siguiente; señor Director tiene dos minutos, adelante.

Director de la Agencia Agraria de Huancavelica: manifiesta lo siguiente; también al igual de la demás agencia agrarias, falta presupuesto para nuestro sector, nos han quitado nuestro presupuesto, falta personal para nuestra agricultura, y con esta deficiencia no podemos trabajar, falta de material logístico, todo esto sumado nuestros agricultores están abandonados en toda la región.

Presidente del Consejo Regional: manifiesta lo siguiente; señor Director tiene dos minutos, adelante.

Director de la Agencia Agraria de Castrovirreyna, manifiesta lo siguiente; solo para manifestar que recortaron nuestro presupuesto económico de S/. 80,000.00 soles a S/. 28,000.00 soles, en la que atendemos a trece distritos de la Provincia de Castrovirreyna, en nuestras oficinas, no hay material de escritorio, ni mesas, nuestras motos están sin SOAT, necesitamos el poyo ecónomo y logístico y dotar, y apoyar a nuestros agricultores de la zona.

Presidente del Consejo Regional: manifiesta lo siguiente; señor Director tiene dos minutos, adelante.

Director de la Agencia Agraria de Huaytará, manifiesta lo siguiente; Nuestra Agencia Agraria está constituido con siete técnicos, para sus dieciséis distritos de la Provincia de Huaytará, la Gerencia de Desarrollo Económico, debe de canalizar o articular los trabajos relacionados a la agricultura, para su desarrollo de nuestros agricultores, solicitamos apoyo presupuestalmente.

Presidente del Consejo Regional: manifiesta lo siguiente; señor Director tiene dos minutos, adelante.

Director de la Agencia Agraria de Acobamba, manifiesta lo siguiente; la Agencia de Acobamba, atiende a ocho distritos, con cinco profesionales y entre técnicos, anteriormente tenía un presupuesto de S/. 95,000.00 soles, hoy solo tiene un presupuesto ínfimo de S/. 34,000.00 soles, para todos los distritos de la Acobamba, y no estamos llegando a todos nuestros agricultores, para una mayor productividad de nuestra agricultura, solicitamos su apoyo para nuestros agricultores.

Presidente del Consejo Regional: manifiesta lo siguiente; señor Director tiene dos minutos, adelante.

Director de la Agencia Agraria de Churcampa, manifiesta lo siguiente; en la Agencia Agraria de Churcampa, anteriormente nuestro presupuesto, era la suma de S/. 72,000.00 soles, hoy es la suma de S/. 27,00.00 soles, no estamos cubriendo o poyando a todos nuestros agricultores, solicitamos apoyo a nuestra agricultura y nuestros hermanos agricultores de la zona.

nuest

Presidente del Consejo Regional: manifiesta lo siguiente; consejero Ernesto Sanchez, adelante

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Tenemos al Gerente de Desarrollo Económico, puesto a que tenemos que dar solución, colegas consejeros, tenemos que llegar a un acuerdo de manera que se les atienda, no esperemos la próxima gestión; hablamos muy bien, el apoyo a la agricultura, pero nunca lo hemos dado, y eso yo quisiera que se atienda, a todas las agencias agrarias.

Presidente del Consejo Regional: manifiesta lo siguiente; consejero Tito Castro.

Consejero Tito Arcenio Castro Huamán; manifestó lo siguiente; Ya se ha expuesto, quienes han antecedido, hemos tenido problemas en nuestro sector agricultura, bajo esas líneas para dar solución como se ha manifestado, queremos escuchar al Director Regional de Agricultura, que seguramente ya han hecho una reunión de trabajo, las propuestas y solución que debe implementarse.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Sería bueno que se pongan de acuerdo, estoy viendo que un grupo quiere la centralización y otro grupo quiere la descentralización, por favor eso tienen que definir bien; aparte de ello ya opinaron los señores consejeros, donde dicen que la descentralización, ha empeorado envés de mejorar; lo otro es la poca experiencia, que yo tengo en este campo, pero esto no solo es un tema de Huancavelica, sino que es nacional, yo tuve la oportunidad de reunirme con el Ministro de Agricultura, unas dos o tres oportunidades allá en Lima, hasta el Ministerio de Agricultura, da pena allá en Lima, está igual que nosotros, esa fecha le habían transferido 200 millones, al Ministerio de Agricultura, en un viaje que hicimos, estaban alegres, pero 200 millones, que es para un país hermanos?, si nosotros dividimos para 25 regiones no toca ni a 8 millones, y eso estamos hablando solo para proyectos, entonces yo creo que aquí, debe haber un cambio de política nacional, ya hemos visto en esta pandemia que sin agricultura, sin ganadería, el Perú puede morir de hambre; por ejemplo cuando estuve por México, allá se le respeta a los señores agricultores, tienen otra política, el campesino más pobre subsidia hasta 80 hectáreas, aquí no pasa eso, no sé cuándo estaremos a nivel de ellos, entonces hermanos quisiera que también comprendan, no es culpa de los consejeros, del gobernador, es un tema nacional, un tema macro, pero sin embargo, tengo en mano el ROF, que dice en su artículo 130° respecto a las funciones de la Dirección Agraria, dice: Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas de la región, en materia agraria, en concordancia con las políticas nacionales y los proyectos sectoriales y los planes de desarrollo rural de parte de las municipalidades rurales; señores, si el encargado, no presenta ningún plan hasta hoy día, que cosa vamos hacer nosotros?; aquí la parte técnica interesada son Uds. en especial los directores regionales, mi recomendación al Sr. Gerente y al Sr. Gobernador; por el bien de Huancavelica, tomemos las decisiones acertadas, aquí no hay colores políticos, aquí el único color, es Huancavelica.

Presidente del Consejo Regional: manifiesta lo siguiente; señor funcionario, adelante.

Director de la Dirección Regional de Agraria - Huancavelica; manifestó lo siguiente; ¿Sabemos que en las sub gerencias provinciales quienes están?, ¿está un agrónomo? ¿o un lng. civil, un arquitecto?, no hay fortaleza agronómica para dar más impulso, para hacer más competitivo; el productor y la agencia agraria, tienen que estar unido en un solo eje, eso es técnicamente, porque si lo desunimos, así como,

lo estamos haciendo actualmente separado, Yaku Tarpuy separado, cuando debe estar en la DRAH, en un solo sector, ¿no se ha puesto a pensar Sr. consejero?, Ud. que es educador.

Consejero Pelayo Marca Villantoy; manifestó lo siguiente; Primero, no vamos a permitir falta de respeto aquí, podemos intercambiar ideas, Sr. presidente Ud., tiene que conducir bien está sesión, los funcionarios tienen que sustentar técnicamente, o quieren polemizar con nosotros, a fin de cuenta somos nosotros quienes vamos a determinar como consejeros, ellos expondrán, sustentarán su punto de vista, pero no buscando confrontación.

Director de la Dirección Regional de Agraria - Huancavelica; manifestó lo siguiente; Yo quiero sustentar técnicamente comparando en la DRAH, el personal que hace asistencia técnica en cumplimiento a sus funciones tenemos 39 personas, a cuanto más o menos de los 74 mil productores que hay en la región ¿a cuántos cada uno tiene que dar asistencia? a 1902 productores aproximadamente; comparando con un educador, un docente actualmente enseña a 4 - 5 alumnos, y ¿cuánto es su sueldo?, mientras que el productor, nuestro trabajador de la DRAH, ese técnico que gana 800 a 1200 soles, tiene que dar asistencia para que pueda dar productividad a 1902, ¿será justo señores consejeros?, en ese punto técnicamente estoy sustentando; lo otro, hablábamos efectivamente que la DRAH, debería hacer todo su documento de gestión, tiene toda la razón, la DRAH, como conoce debería sustentar mediante su plan, mediante su requerimiento cual es la brecha y como quieren el presupuesto, pero sumado a eso quien tiene que acompañar es la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, tienen que ayudar a consolidar, y ellos no tienen que ser como una torta, que tengo que repartir, ellos tienen que hacer proyectos de inversión, pero financiero, que tiene que gestionar a la instancia juntamente con toda la información de la DRAH, para solicitar lo que corresponda; como educación tiene su sueldo sobre 5000 soles y a cuantos alumnos enseña, mientras en la DRAH, como están los sueldos, eso es algo injusto, por eso se debe trabajar en forma conjunta para lograr esos presupuestos del MEF, si se puede sustentar, pero con toda la documentación correspondiente, eso se ha estado haciendo los requerimiento, pero la Gerencia de Presupuesto, no ha sido atendido, "no tenemos plata" ¿será eso la respuesta?. lo otro es, necesitamos ese presupuesto, que los han quitado los 300 mil soles, queremos inmediatamente se repongan, para que puedan cumplir lo que falta, mediante una ordenanza regional.

Presidente del Consejo Regional: manifiesta lo siguiente; consejero Fredy Vidalón.

Consejero Fredy Roland Vidalón Peralta; manifestó lo siguiente; Con el saludo de la tarde a cada uno de los gerentes, funcionarios quienes se encuentran, a cada uno de los directores de las diferentes Agencias Agrarias; estamos en un tema controversial y de preocupación, creo no voy a repetir lo que dijeron, cual ha sido el trabajo de los diferentes directores; aquí en nuevo director quien ha asumido, no sé si solicito en algún momento para una reunión y tocar estos temas, esto ha salido de nosotros, de consejo, así que, nosotros hemos pedido una reunión presencial con cada uno de ustedes, porque en cada uno de nuestras provincias, al notar la deficiencia, las dificultades que tienen; en Angaraes, por ejemplo, contamos con personal vulnerable quienes ya no pueden desempeñarse como debe ser, por falta de presupuesto, no tenemos también profesionales que pueden desempeñarse mejor; acerca del proyecto que hablo cuando todavía estaba el Ing. Olivares posteriormente pasaron varios directores, nunca se les dio a conocer para mejorar la situación de las Agencias Agrarias; y quiero decirle, al Director, no vamos a comparar agricultura, con educación ni con ninguna otra profesión, los sectores son distintos; en conclusión, quisiéramos ver qué gestión, tienen hasta el momento desde que Ud. asumido, porque como lo dijo, también se ha basado en el tema presupuestal, que hay de acuerdo al cuadro, tenemos

que ha sido destinado del presupuesto por el Covid; hay más del 57 % que esta absorbido por el tema del Covid, y aquí lo que tenemos, es tratar de solucionar mediante presupuesto, lo que se cuente, y de aquí debemos irnos con una conclusión.

Presidente del Consejo Regional: manifiesta lo siguiente; señor funcionario adelante.

Gerente General Regional; manifestó lo siguiente; El día de hoy se ha tocado, un tema muy importante, bastante trascendente, seguramente el Gerente de Presupuesto, va dar mayor detalle, lo que nosotros debemos tomar en cuenta, es que el presupuesto del Gobierno Regional, asignado para la Dirección Regional Agraria, definitivamente no cobertura toda la necesidad que tienen nuestras Agencias Agrarias en nuestra región, nunca hubo una ampliación de presupuesto de parte del Gobierno Central; nosotros sugerimos, con todo ese recorte presupuestal, se consolide un informe técnico, hacia el Gobierno Central, para dotar de mayores recursos a las Agencias Agrarias.

Presidente del Consejo Regional: manifiesta lo siguiente; señor funcionario adelante.

Gerente Regional de Desarrollo Económico; manifestó lo siguiente; Escuchando la problemática del sector y creo que es el momento de tomar decisiones, estado tomando apuntes, voy por el primero, el tema de la brecha de asistencia técnica, efectivamente el sector público, a través de diferentes instrumentos que es IOAR, invierte, pe, se mueven presupuesto; bien lo han dicho, sino trabajamos conjuntamente, el Área de Planeamiento y las agencias, no vamos a tener las metas concretas; tenemos que trabajar en ese plan estratégico agrario, para marcar la línea, si no tenemos esta línea de plan estratégico de Huancavelica del presupuesto y la meta completa, creo que es un objetivo a mediano plazo que podría hacer la DRAH, tenemos 4 meses de gestión y tenemos que tener esta línea, se ha hablado de equipos, máquinas, tractores, y si eh visto en otras regiones que en 4 o 5 meses sacan IOAR, que tienen que ver con el tema de rehabilitación y reposición, Aldo Talavera que trabaja en el MEF, me decía muchas Agencias Agrarias o Gobiernos Regionales en 4 - 5 meses han sacado con IOAR presupuesto a través de inversión masiva de activos para todas las Agencias Agrarias, si se puede hacer ese tema, en paralelo en ese mismo punto, en ese IOAR existe un proyecto de inversión, este proyecto tenemos que dejarlo encaminado, no sé si necesitara reformularlo, pero con ese proyecto de inversión pública, podemos gestionar algo de asistencia técnica de capacitaciones, en paralelo con el IOAR, escuchado de Yaku Tarpuy, en algunas regiones, se manejan programas de inversión, entonces comprende varios proyectos de inversión privada, por ejemplo, el proyecto orgánico, tiene un equipo de gestión, y este atiende los servicios de estas brechas con proyectos, pero también podría atender proyecto de riego, también podría atender con IOAR; la otra forma que podría trabajarse un programa de inversión donde integren, Lircan, Yaku Tarpuy, entre ellos la DRAH y el programa orgánico, pero eso hay que consultarlo con el MEF, para que nos asesore, como trabajarlo un programa de inversión potente; el otro tema que estaba escuchando, es del programa orgánico, realmente su ejecución empezó el año pasado con limitado presupuesto, este año nos han dado 3 millones y ahora casi 4 millones y medio, a partir del 1 de agosto, están arrancando el proyecto de palto y quinua, con 200 millones papa y 200 millones quinua, recién están rehabilitando, casi 1 millón, para palta y en orégano 650 mil, tenemos 568 asociaciones de productores y 115 técnicos reemplazados, efectivamente hay directores de Agencias Agrarias, que estamos trabajando en conjunto y otros no, ya tenemos un coordinador el Ing. Cosinga, le diré que se ponga en coordinación con el Director, para que estos 120 profesionales, atiendan en coordinación con las Agencias Agrarias, a estos 4 proyectos, en el caso de quinua y papa, tienen intervención desde el 1 de agosto hasta el 31 de diciembre, por tanto en el presupuesto de palto y

orégano, nos alcanza para 3 meses que van a arrancar desde la primera semana de setiembre, hasta noviembre, por el tema de presupuesto; finalmente el tema de conseguir una ordenanza regional, es importante para ver el tema de emergencia de la DRAH y el otro punto a corto plazo, creo que, retornar el presupuesto, hacer un esfuerzo, le voy a pedir por favor al Gerente de Planeamiento y Presupuesto, retornar ese presupuesto para que en corto plazo trabajen de la mano, con el proyecto orgánico y podamos atender a estos beneficiarios, creo conformar un comité, para dar soluciones inmediatas a corto, mediano y largo plazo.

Presidente del Consejo Regional: manifiesta lo siguiente; señor funcionario adelante.

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; manifestó lo siguiente: Todo lo que han mencionado es la cruda realidad, en el Perú nunca habido una política real, que pueda atender el tema de la agricultura, desde mis padres, abuelos en visto esta problemática, sin embargo, yendo al tema presupuestal es verdad que del año 2021 al 2022, ha disminuido el presupuesto de la Dirección Regional de Agricultura de 6 millones a 5 millones, a la fecha, ha disminuido en personal y obligaciones sociales, hay que entender que la DRAH, es una Unidad Ejecutora, nosotros le damos el techo y ellos distribuyen de acuerdo a su necesidad, también escuche decir, se agarran aquí y no nos han dado, y no es así, todo el presupuesto le damos a la DRAH, eso sería una sanción para nosotros, es cierto el Gobierno Central, ha transferido funciones pero no financieras, me gustaría coordinar con el Gerente de Desarrollo Económico y el Director de la DRAH, se puede hacer un IOAR, como el proyecto de tubérculos andinos; eso debe articularse a las Agencias Agrarias; estamos ejecutando el proyecto orgánico de igual manera, debe estar articulado a la DRAH; esperare el tema de que un lado vean los proyecto y por otro lado plantear nuevos temas para mejorar; se tiene que pedir una demanda bajo el gasto presupuestario, tienen que cumplirse parámetros, si queremos una demanda adicional, por otro lado, el consejo regional, no podría aprobar una ordenanza en ejecución presupuestal, por ser tema de presupuesto.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; Es un sector bajo seguridad alimentaria, merece debatir, sin embargo, es una necesidad inmensa, que se evalué vuelven o no vuelven a lo inicial, en concreto es eso, imagínense venir a gestionar desde tan lejos, hasta la Sede Central de la DRAH, para llevar un millar de papel, gestionar combustible, no le escuchado al Director hablar sobre esto, solo del tema presupuestal, Sr. Presidente sugiero, que se conforme una comisión técnica, que se trabaje con todos ellos, para que con una ordenanza regional, se ratifique o no el funcionamiento, la devolución a sus lugares donde antes venían funcionando.

Presidente del Consejo Regional: manifiesta lo siguiente; consejo Fredy Vidalón.

Consejero Fredy Roland Vidalón Peralta; manifestó lo siguiente; Estamos de acuerdo que se tenga que conformar la comisión, para que pueda evaluar y ver y reunirse con los directores, para escuchar sus pedidos, las necesidades que tienen, hemos escuchado bien claro al director de la DRAH, decir que como va volver a las subgerencias, porque los profesionales son de otras ramas, no son de agricultura.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Una reunión de los directores y su equipo técnico con el Gerente de Desarrollo Económico y de Planeamiento, de ello saldrá un resultado, y nos harán llegar un informe en que han quedado, el otro tema si las agencias, se quedan como están o se devuelve a las subgerencias, esto pasa a la comisión de desarrollo económico. queda aprobado por unanimidad.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social del Consejo Regional el Memorial del Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica – SITRADREH, de fecha de ingreso, 09 de agosto del 2022, expediente administrativo sobre la solicitud al reconocimiento y pago de la bonificación diferencial por desempeño de cargo del 30 % y 35 % al personal administrativo del Sector de Educación, del régimen del D. S. N° 276, para su estudio y análisis.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el "Plan Integral de Reapariciones año 2021

-2025".

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Planeamiento , Presupuesto y Acondicionamiento del Consejo Regional el Oficio N° 025-2022/GOB.REG.HVCA/ST-CORESEC, de fecha 15 de agosto del 2022, expediente administrativo sobre la: Ejecución de actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica, correspondiente al II Trimestre 2022, para su estudio y análisis.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la conformación de la Comisión Especial del Consejo Regional encargada de la investigación de los contratos de la elaboración de perfiles en la Sub Gerencia de Estudios de Pre Inversión y expedientes técnicos en la Sub Gerencia de Estudios del Gobierno Regional de Huancavelica, la cual estará integrada por los siguientes Consejeros Regionales:

Consejero Teobaldo Quispe Guillen
Consejero Hugo Romel Espinoza Ancalle
Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla
Consejero Justino Reymundo Sotacuro

Presidente Miembro Miembro Miembro ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo

Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO.- INVITAR al señor Gobernador Regional de Huancavelica, Abog. Maciste Alejandro Díaz Abad y a sus Gerentes de línea, a una reunión de trabajo, entre el legislativo y ejecutivo regional, a fin de evaluar la gestión año 2019 – 2022, para tal efecto deberá comunicar la fecha de la reunión.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

Habiéndose agotado la agenda, presidente del Consejo Regional de Huancavelica, dio por finalizada la sesión ordinaria siendo las horas 02:32 p.m. firmado, doy fe.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
CONSEJO E
REGIONAL
Lic. Hugo Romel Espimoza Ancalle
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE

Mg Pelayo Marga Villantoy CONSEJERO REGIONAL DE CHURCAMPA

TITO A. CASTRI HUMAN

mon Euro for 120

Romandi Sender

Austria.

Multe Soleth B.
Cousilear Reco

GOBIERNO REGIONAL D

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA

Abog. Raúl Tunque Huamaní

Secretario de Consejo Regional

Ing Ernesto Sanchez Zorrilla
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES